

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS VALORES OFERTADOS PARA LOS CRITERIOS TÉCNICOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 261/2025 PARA LOS “SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS Y PAQUETERÍA EN LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.”

De conformidad con lo indicado en el Acta S_03 de 9 de julio de 2026, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A., M.P. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de acreditación de los valores ofertados para los **criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas** presentada por los licitadores son los siguientes:

GESTIÓN TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN MENSAJEROS, S.L.

Aspecto susceptible de aclaración: Conforme al apartado 8 A) 2.3. “Reducción de la huella de carbono en los vehículos para la realización de las rutas” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “PCAP”), los licitadores aportarán la siguiente documentación para acreditar la tenencia de los diferentes vehículos ofertados:

“Declaración responsable con fotocopia de la Ficha Técnica del Vehículo y la fotografía del distintivo medioambiental.”.

Se ha revisado la documentación aportada y se ha comprobado que el licitador ha presentado permisos de circulación y una ficha técnica de un vehículo, pero no ha presentado la declaración responsable con fotocopia de la ficha técnica del vehículo y la fotografía del distintivo medioambiental para los vehículos ofertados, tal y como se requiere en el citado apartado.

Aclaración: la empresa licitadora debe aportar la siguiente documentación acreditativa asociada a los vehículos ofertados:

- Declaración responsable con fotocopia de la Ficha Técnica del Vehículo y la fotografía del distintivo medioambiental.

NOROESTE MADRID EXPRESS, S.A.

Aspecto susceptible de aclaración: Conforme al apartado 8 A) 2.3. “Reducción de la huella de carbono en los vehículos para la realización de las rutas” del Anexo I del PCAP, los licitadores aportarán la siguiente documentación para acreditar la tenencia de los diferentes vehículos ofertados:

“Declaración responsable con fotocopia de la Ficha Técnica del Vehículo y la fotografía del distintivo medioambiental.”.

El licitador ha aportado el Anexo II bis del PCAP requerido, pero en el criterio 2.3. se ha marcado tanto la opción "Cero emisiones" como la "ECO" y no ha presentado la declaración responsable con fotocopia de la ficha técnica del vehículo y la fotografía del distintivo medioambiental para los vehículos ofertados.

Adicionalmente, dicho apartado establece que *"En caso de ofertar varias tipologías, puntuará aquella de mayor valor conforme al baremo establecido"*, por lo que se tendrá en cuenta que se ha ofertado vehículos CERO EMISIONES para las siguientes rutas:

- Ruta PP1
- Ruta PP2
- Ruta PP3
- Ruta PP4
- Ruta PP6
- Ruta PP7
- Ruta PP9
- Ruta PP10

Aclaración: la empresa licitadora debe aportar declaración responsable con fotocopia de la Ficha Técnica del Vehículo y la fotografía del distintivo medioambiental, correspondientes a los vehículos cero emisiones ofertados para las siguientes rutas:

- Ruta PP1
- Ruta PP2
- Ruta PP3
- Ruta PP4
- Ruta PP6
- Ruta PP7
- Ruta PP9
- Ruta PP10

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

2026.07.14
15:18:49 +02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación